

1087

28268

ANALISIS ESPACIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA - II  
Jerarquización de Centros de Población Aglomerada

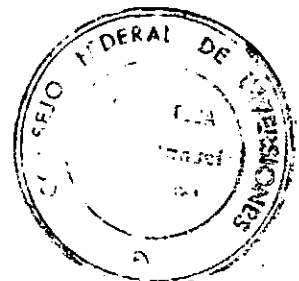
Documento Interno de Trabajo

F. 3111  
F. 3110  
B. 312  
Mendoza

- . Consejo Federal de Inversiones
- . Secretaría de Planeamiento y Coordinación de Mendoza

**CATALOGADO**

Buenos Aires, Mayo de 1979





## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### Equipo de Trabajo

#### Relevamiento y Sistematización de Información

- . Lic. A. Koleda (Secretaría de Planeamiento de Mendoza)
- . Prof. G. Berra (Secretaría de Planeamiento de Mendoza)
- . Lic. J. Amato (Secretaría de Planeamiento de Mendoza)
- . Sr. H. Secondini (Consejo Federal de Inversiones)

#### Redacción

- . Am. D. Rosaz (Consejo Federal de Inversiones)
- . M. D. Perez Parrero (Consejo Federal de Inversiones)



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA DE MENDOZA - JERARQUIZACION

DE CENTROS DE POBLACION AGLOMERADA

INDICE

INTRODUCCION

I. METODOLOGIA Y FUENTES DE INFORMACION

I.1. Metodología

I.2. Fuentes de Información

II. JERARQUIZACION DE CENTROS

II.1. Clasificación de los centros según tamaño de población.

II.2. Clasificación de centros según crecimiento demográfico.

II.3. Jerarquización de centros.

II.3.1. Resultados Generales

II.3.2. Definición de niveles de Jerarquía.

III. ANEXO

Concepto de "Aglomeración"



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## INTRODUCCION

El presente informe es parte de un análisis espacial de Mendoza, cuyo objetivo es el de formular una regionalización provincial. El mismo constituye un documento interno de trabajo elaborado por técnicos del Equipo Planes de la Dirección de Investigaciones y Planificación del CFI (Arq. D. Rosaz, Lic. María Delia Pérez Barrero y Sr. Hugo Secondini) en base a información relevada y sistematizada por personal técnico de la Secretaría de Planeamiento y Coordinación de Mendoza (Lic. A. Koleda, Prof. G. Berra y Lic. J. Anato).

Cabe destacar que este documento reviste el carácter de preliminar; hallándose sujeto a posibles modificaciones por un lado como consecuencia de futuras reuniones de trabajo entre técnicos del CFI y de la Secretaría de Planeamiento y Coordinación de Mendoza, por el otro, debido a avances que se registren en la etapa siguiente del trabajo; esto es en la Determinación de Areas Polarizadas de la Provincia.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

METODOLOGIA Y FUENTES DE INFORMACION



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### I. METODOLOGIA Y FUENTES DE INFORMACION

#### I.1. Metodología

A los efectos de la jerarquización de centros de la Provincia de Mendoza se seleccionaron 35 aglomeraciones de población, siguiendo los criterios que se enuncian a continuación:

- . Cobertura de todos los Departamentos
- . Tamaño de la población aglomerada
- . Funciones de los centros de población aglomerada

Cabe destacar, que la jerarquización realizada corresponde a centros de población aglomerada, mas que a una categorización de centros urbanos.

Esto es así, porque dadas las características de la provincia se consideraron poblaciones que, si bien observan un tamaño inferior a 2.000 habitantes (o sea el mínimo de habitantes que un centro debe observar para ser urbano según la legislación vigente), cumplen funciones que habitualmente corresponden a centros mayores en otras regiones del país. Así entonces, a pesar de que la estructura física no es típicamente urbana, sus funciones si lo son.

Los centros de población aglomerada de la provincia, según el Censo Nacional de Población de 1970, así como los seleccionados para su jerarquización se presentan en el cuadro Nº1.

La determinación de los centros se realizó en base al tamaño de población y al tipo y número de funciones que los mismos cumplen. (\*)

$$J_i = [1 + f(p)] \cdot \sum C_i$$

(\*) Nota: Es decir se trata de una jerarquización de los centros de acuerdo al tamaño de población ponderado por la dotación de servicios;



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Donde  $j$  = indicador de jerarquía.

$i$  = centro

$[1 \cdot f. (p)]$  = factor de población tal que

$$0 \leq f(p) \leq 1$$

$\sum C_i$  = sumatoria de los valores que corresponden a las funciones de los centros.

- Respecto al tamaño de población de los distintos centros se trabajó con datos del Censo Nacional de Población Familias y Viviendas del año 1970. La Provincia de Mendoza cuenta con estimaciones de población año a año para el período 1970 --1978 a nivel de provincia y departamento realizadas por la Dirección de Estadística y Censos en base al Censo Nacional de Población de 1970 y a los hechos vitales ocurridos en el período, con el supuesto de población cerrada. A nivel de localidad v/o centros de población aglomerada no se encuentra disponible información para los años posteriores a 1970 y realizar una estimación implicaría la adopción de una metodología para la

---

Continuación: no teniendo en cuenta el esquema de interacciones entre los centros. En efecto, este último aspecto requiere del análisis de los flujos de bienes, personas y servicios entre los distintos centros, tal que sea posible detectar relaciones de complementaridad y dominación. Este tratamiento será abordado en la próxima etapa del trabajo.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

proyección de una población abierta lo que supera ampliamente el marco del presente trabajo.

En cuanto a las funciones por centro, se consideraron las siguientes:

- . Accesibilidad al centro
- . Comunicaciones
- . Salud
- . Educación
- . Turismo
- . Bancos
- . Seguridad
- . Administración
- . Religión
- . Recreación

La función Industria no fué incluida a los efectos de la jerarquización de centros en tanto no encontrarse disponible la información a nivel de localidad. Debe recordarse que los datos compilados para el Censo Nacional Económico de 1973 se refieren al nivel departamental y no fué posible encarar una compilación por localidad.

Las funciones consideradas incluyen un número de variables, a cada una de las cuales se le asignó un valor que varía entre 1 y 5 según la importancia relativa.

Las variables por función y su respectiva valoración son las siguientes:





## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### Accesibilidad al Centro

- Vial:
  - Pavimentado 5
  - Consolidado 3
  - Tierra 1
- Ferroviario:
  - Estación para pasajeros 5
  - Estación para carga 3
- Aéreo:
  - Aeropuerto para vuelos internacionales 5
  - Aeropuerto para vuelos regionales 3
  - Otros tipos 1

### Comunicaciones

- Correo:
  - Agencia 4
  - Cabecera de Distrito 3
  - Estafeta 2
  - Oficina Postal 1
- Telefono:
  - Central Automática 4
  - Central Semi-Automática 3
  - Batería Manual 2
  - Cabina Pública 1



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- Emisora de Radio 3
- Repetidora de Televisión 4
- Diarios 2

### Salud

- Establecimientos de Nivel VIII 5
- Establecimientos de Nivel VI 4
- Establecimientos de Nivel IV 3
- Establecimientos de Nivel III 2
- Establecimientos de Nivel II y I 1

### Educación

- Establecimientos de Enseñanza Superior 5
- Establecimientos de Enseñanza Secundaria Especializada 3
- Establecimientos de Enseñanza Secundaria de Bachillerato 2

### Turismo

- Hoteles de 1<sup>a</sup> 3
- Hoteles de 2<sup>a</sup> 2
- Hoteles de 3<sup>a</sup> 1
- Hosterías 2
- Campings 1

### Bancos

- Bancos 4
- Cooperativas de Crédito 2



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### Unidades Militares

- Comando 5
- Regimiento / Grupo 4
- Batallón 3
- Compañía 2
- Liceo Militar 1
- Base Aerea 5

### Seguridad

- Delegación Policía Federal 5
- Jefatura de Policía 4
- Unidad Regional 3
- Comisaría 2
- Escuela de Policía 1
- Bomberos 1

### Administración

- Juzgado Civil, Penal y Comercial 3
- Juzgado de Paz / Registro Civil 2

### Religión

- Parroquias 1
- Otros Cultos 1

### Recreación

- Teatro 3
- Cine 2



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

• Club

2

### L.2. Fuentes de Información

Las fuentes de información consultadas fueron las siguientes:

#### Relevamiento de Servicios por Centro :

- Intendencias de cada uno de los centros seleccionados.
- Dirección de Estadística y Censos de Mendoza.
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
- Empresa Ferrocarriles Argentinos.
- Ministerio de Bienestar Social de la Nación.
- Instituciones bancarias oficiales y privadas.
- Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Cuyo: "Estudio socioeconómico de los departamentos de la Provincia de Mendoza". Síntesis Actualizada 1975/76. Tomos I y II.

#### Población - Información Económica

- Censo Nacional de Población Familias y Viviendas - 1970 - Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas; Mendoza, noviembre de 1972.
- Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970. Origen de la Población y Movimientos migratorios. Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. Mendoza, abril de 1973.
- Censo Nacional de Población Familias y Viviendas - 1970. Resultados Provisionales. Localidades con 1000 y más habitantes; Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires, noviembre de 1973.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- Estudio Socio - Económico de los departamentos de la Provincia de Mendoza .  
Síntesis Actualizada 1975/76. Tomos I y II. Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Cuyo - Bolsa de Comercio de Mendoza.
- Las migraciones Internas en la Provincia de Mendoza en el período 1965/1970.  
Consejo Federal de Inversiones, DIP, noviembre de 1978; sin publicar.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SEPARATIZACION DE CENTROS



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### II. JERARQUIZACION DE CENTROS

#### II.1. Clasificación de los Centros segun Tamaño de Población.

La población urbana provincial observa un elevado grado de concentración espacial; patron de comportamiento que se vincula con la aridez de la mayor parte del territorio provincial interrumpida por la presencia de oasis. Los 35 centros de población aglomerada que se seleccionaron a los efectos del presente trabajo representaban en 1970 un total de 644.712 habitantes; de los cuales el 53,2 % se concentraba en tres ciudades de más de 100.000 habitantes cada una que son: Mendoza, Godoy Cruz y Guaymallén. Aparece además la planta urbana de Las Heras integrada a esos centros - conformando como luego veremos una aglomeración metropolitana - con una población de 67.789 habitantes y por otro lado las áreas urbanas de Maipú y Luján con 34.839 habitantes y 25.138 habitantes respectivamente. Estos dos centros se hallan parcialmente integrados a la aglomeración anterior. En conjunto las seis jurisdicciones mencionadas representan el 73 % de la población urbana bajo análisis.

San Rafael por su parte concentra el 20% de la población urbana considerada y como luego se verá constituye el único centro que se presenta como alternativa a la aglomeración metropolitana provincial.

Por otro lado aparecen los centros de San Martín, General Alvear y Tunuyán que, en cuanto a tamaño de población, pueden calificarse como aglomeraciones de jerarquía intermedia, aunque sensiblemente inferior a la correspondiente a San Pafael.

Sus poblaciones oscilan entre los 24.300 y los 10.813 habitantes y constituyen el 10,2 % de la población urbana considerada.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Los restantes centros de población concentran menos de 10.000 habitantes cada uno, representando en conjunto el 7,8 % de la población de los 35 centros seleccionados.

A los efectos de una clasificación de los centros por tamaño de población se considerarán 8 categorías que cubren los siguientes rangos:

TAMAÑO	CENTRO	POBLACION A 1970.
Grupo I: Mas de 100.000 habitantes	- Mendoza (*)	118.568
	- Godoy Cruz (**)	112.481
	- Guay Mallen (**)	112.081
Grupo II: De 50.000 a 100.000 habitantes	- Las Heras (*)	67.789
	- San Rafael	58.237
Grupo III: De 20.000 a 50.000 habitantes	- Maipú (**)	34.839
	- Luján (**)	25.138
	- San Martín	24.300
Grupo IV: De 10.000 a 20.000 habitantes	- General Alvear	17.277
	- Rivadavia	13.072
	- Tunuyán	10.813

243130  
114770





CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TAMAÑO	CENTRO	POBLACION A 1970
<u>Grupo V:</u> Mas de 100.000 habitantes	- Palmira	9.634
	- Malargue	5.462
<u>Grupo VI:</u> De 2000 a 5.000 habitantes.	- La Paz	3.533
	- Tupungato	2.949
	- Uspallata	2.866
	- Villa Atuel	2.783
	- Bowen	2.723
	- La Consulta	2.678
	- Junin	2.343
	- Monte Comán	2.350
- Lavalle	2.091	
<u>Grupo VII:</u> De 1000 a 2000 habitantes	- Podeo del Medio	1.632
	- Eugenio Bustos	1.501
	- Real del Padre	1.488
	- El Nihuil	1.472
	- San Carlos	1.468
<u>Grupo VIII:</u> De menos de 1000 habitantes	- La Dormida	856
	- Santa Rosa	682
	- 25 de Mayo	681
	- Costa de Araujo	461



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Continuación

- Las Malvinas	215
- Nacuñan	100
- Las Cuevas	81
- La Escondida	68

NOTA: (\*) Constituyen un continuo urbano y se los considera como una unidad.

(\*\*) Se encuentran parcialmente integrados a la aglomeración conformada por Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén y Las Héras.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### II.2. Clasificación de Centros según Crecimiento Demográfico.

En el cuadro siguiente se presenta una clasificación de los centros de población aglomerada en función de la tasa de crecimiento intercensal del período 1960/1970 (\*). Los rangos de variación de las tasas se adoptaron tomando como referencia la tasa de crecimiento vegetativo de período 1960/1970 correspondiente al nivel provincial y que en el mencionado lapso intercensal alcanzó al 16,5 ‰

GRUPO	CENTROS	TASA CRECIMIENTO INTERCENSAL 1960 / 1970
<u>Grupo I:</u> Tasa de Crecimiento Intercensal Superior al 35 ‰	- Lujan	189,9
	- Maipú	88,3
	- Las Heras	63,9
	- San Carlos	61,4
	- La Paz	35,1
<u>Grupo II:</u> Tasa de Crecimiento Intercensal entre 17 ‰ y 35 ‰	- Godoy Cruz	34,6
	- General Alvear	34,3
	- El Mihuil	29,3
	- Guaymallén	27,2
	- San Rafael	22,5
	- Malargue	19,0
	- Junín	17,4
	- San Martín	17,3



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Grupo	Centros	Tasa Crecimiento Intercensal 1960/1970
<u>Grupo III:</u> Tasa de Crecimiento entre 0 o/oo y 16 o/oo	- Tunuyán	10,1
	- Mendoza	8,3
	- Lavalle	4,3
<u>Grupo IV:</u> Tasa de Crecimiento entre -17 o/oo y 0 o/oo	- Palmira	-0,11
	- Rivadavia	-9,3
	- Rodeo del Medio.	-18,4
<u>Grupo V:</u> Tasa de Crecimiento entre -34 o/oo y -16 o/oo	- Uspallata	-20,5
	- Real del Padre	-22,9
	- Eugenio Bustos	-23,6
	- Tupungato	-28,5
<u>Grupo VI:</u> Tasa de Crecimiento In- ferior al -35 o/oo	- Rawen	-39,1
	- Monte Cormán	-58,1
	- Villa Atuel	-75,1
	- La Consulta	-98,5

(\*) NOTA: No fueron considerados: La Escondida, Las Cuevas, Las Malvinas, Costa de Araujo, 25 de Mayo, Santa Rosa, y La Dormida en tanto no se disponía de los datos de población para 1960. Debe destacarse que en 1970 cada uno de estos centros tenía menos de 900 habitantes.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Puede observarse que en general la clasificación en función de la tasa de crecimiento demográfico difiere de la correspondiente al tamaño de centros. En efecto, estimada la correlación de rango de Spearman entre estas dos variables se obtiene un coeficiente de 0,45 estadísticamente significativo a un nivel del 1 %.

Dentro del grupo I, es decir aquellos centros que experimentaron un fuerte crecimiento poblacional, aparecen Luján y Maipú, lo que confirmaría la tendencia a integrarse con la aglomeración metropolitana. Las Heras, cuya planta urbana se integró ya a Capital, Godoy Cruz y Guaymallén se encuadra en el grupo de fuerte crecimiento. Luego de Godoy Cruz, Las Heras fué el departamento que entre 1960 y 1970 observó la mayor tasa migratoria interna provincial (47,50/co) y es probable que buena parte de la población absorbida se haya localizado en su planta urbana. (\*)

En cuanto a La Paz y San Carlos las altas tasas se vinculan a sus niveles pre-urbanos.

En el grupo II se destacan Godoy Cruz y Guaymallén con crecimiento moderado, en todo caso en la etapa de consolidación del proceso de urbanización. San Rafael, centro de segunda jerarquía a nivel provincial ha registrado importante crecimiento. Una explicación probable es la de ser escala intermedia de migrantes que luego se dirigen hacia la aglomeración metropolitana.

---

NOTA: (\*) Las consideraciones sobre migraciones que se realizan en el presente informe fueron extraídas del correspondiente estudio sobre el tema citado en I.2..



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Malargue, único centro de mediana importancia en el Departamento del mismo nombre, explica su crecimiento en función de la tendencia a concentrar migrantes procedentes de la extensa área rural que lo circunda. Debe tenerse en cuenta que en el departamento de Malargue predomina la actividad ganadera, con características de producción extensiva, que absorbe escasa cantidad de mano de obra. En cuanto a San Martín, es uno de los centros localizados en departamentos vecinos a los de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú, que observa una tasa de crecimiento moderada. Ello se vincula a su importancia económica en términos de la producción agrícola correspondiente al área de influencia - el departamento de San Martín concentraba en 1974 el 13 % del valor agregado agrícola superado solo por el departamento de San Rafael cuya contribución en igual año al total provincial fue del 20 %.(\*)

Para los centros de El Nihuil y Junín valen consideraciones relacionadas con su nivel pre-urbano como explicación de su tasa de crecimiento moderado.

Los centros clasificados en los grupos III a VI no retienen el crecimiento vegetativo promedio que tuvo lugar en la provincia entre 1960 y 1970 y en la mayoría de los casos pierden población. Esto se relaciona con el fuerte proceso migratorio interno que sufrió la provincia en ese período y que llevó a una concentración de la población especialmente en los departamentos de Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén y Maipú.

Finalmente, es importante mencionar que la ciudad de Mendoza no retiene su crecimiento vegetativo y en tal sentido su comportamiento se corresponde con el que siguen las ciudades capitales.

---

NOTA: (\*) Debe notarse que la incorporación de tierras bajo riego implica atracción de población.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

A medida que se avanza en el proceso de urbanización la capital se consolida como centro de localización de las actividades administrativas y financieras y va disminuyendo su función residencial; es decir se produce emigración hacia áreas inmediatamente vecinas.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### II.3. Jerarquización de Centros

#### II.3.1. Resultados Generales

En los cuadros Nº2 y 3 se presentan los resultados a que se arribó mediante la aplicación de la metodología explicada en el apartado I.1 Los centros fueron ordenados de mayor a menor en función del puntaje obtenido, determinándose así su jerarquía.

Del análisis de los resultados surgen fuertes diferencias en la escala de puntajes para los distintos centros. Así por ejemplo el centro de primera jerarquía es Mendoza con 1.746,5 puntos, siguiendo Guaymallén con un total de 554 puntos, es decir solo el 31 % del valor alcanzado por la cuantificación de las funciones del primer centro. Esto está indicando una fuerte concentración del equipamiento en servicios, no solo en cantidad sino en complejidad - como veremos luego - concentración que tiene lugar en los centros de mayor tamaño de población. En efecto, estimada la correlación de rango de Spearman entre el tamaño de población y la sumatoria de los puntajes por equipamiento ( columna  $\{ C_i$  del cuadro Nº 2) para los 35 centros de población aglomerada seleccionados, el coeficiente correspondiente se eleva a 0,94 siendo el mismo estadísticamente significativo a un nivel del 0,001 % utilizando test unilateral en aproximación normal. Además, parece importante analizar la relación entre el puntaje por equipamiento para cada centro y la tasa de crecimiento de la población en tanto la disponibilidad de servicios actuaría como factor de atracción de población. El coeficiente de correlación





## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

de rango en este caso alcanzó a 0,44 y resultó significativo a un nivel del 1 %. (\*)

A su vez si se correlaciona la jerarquía final (obtenida ponderando el tamaño de población por el equipamiento en servicios, columna  $\{C_i [1+f(p)]\}$ , del cuadro Nº 2) de cada centro con la correspondiente tasa de crecimiento de la población, el coeficiente de correlación se eleva de 0,47 (\*\*) estadísticamente significativo a un nivel del 1 %.

Es decir que el valor de los coeficientes nos está indicando que el equipamiento de los centros se relacionaría con el tamaño de población más que con la tasa de crecimiento demográfico de los centros.

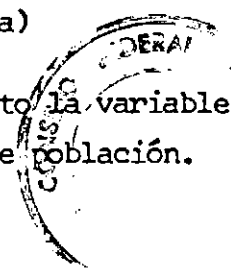
### II.3.2. Definición de niveles de Jerarquía

En función de la jerarquía final obtenida para los 35 centros seleccionados (columna  $\{C_i [1+f(p)]\}$  del cuadro Nº 2) y de consideraciones preliminares sobre su rol a nivel regional, subregional y local - explicitadas en el punto siguiente -, los mismos fueron clasificados en cuatro grupos; a saber:

---

Nota: (\*) Se incluyeron 27 centros, según lo especificado en el punto II.2. (primera nota a pie de página)

(\*\*) Es decir, el coeficiente se eleva en tanto la variable jerarquización final incluye el tamaño de población.





CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

GRUPO	CENTROS	PUNTAJE (según jerarquía) $\sum C_i [1+f(P)]$
<u>GRUPO I</u>	Mendoza (*) Guaymallén (*) Godoy Cruz (*) Las Heras (*) Luján (**) Maipú (**)	1746,5 554,0 478,5 202,4 197,4 <u>152,6</u> 3331,4
<u>GRUPO II</u>	San Rafael San Martín	390,6 172,2
<u>GRUPO III</u>	General Alvear Tunuyan Rivadavia Malargue Tupungato Palmira	137,4 132,0 113,2 73,2 71,7 71,3

NOTA: (\*) Continuo Urbano

(\*\*) Parcialmente integrados al continuo Urbano (\*).



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

GRUPO IV		
	La Paz	61,8
	Uspallata	60,4
	La Consulta	48,0
	Villa Atuel	47,1
	Lavalle	44,8
	Eugenio Bustos	43,6
	Rodeo del Medio	42,6
	Junín	39,8
	Monte Comán	38,8
	Real del Padre	36,4
	El Nihuil	36,4
	Costa de Araujo	34,1
	Santa Rosa	33,2
	La Dormida	32,2
	San Carlos	24,3
	Las Cuevas	18,0
	Las Malvinas	18,0
	Bowen	17,4
	25 de Mayo	16,1
	Macuñan	13,0
	La Escondida	5,0



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

A continuación se incluye el análisis de cada uno de los cuatro grupos de jerarquía definidos:

### GRUPO I: (Mendoza, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Luján, Maipú)

En este grupo aparecen en primer término los centros de Mendoza, Guaymallén y Godoy Cruz a los cuales se integra el área urbana de Las Heras, conformando, en conjunto, un continuo urbano con características de aglomeración compleja y que por su tamaño de población y su rol a nivel regional, puede considerarse una aglomeración metropolitana. La misma ofrece economías externas de magnitud suficiente como para concentrar las más importantes localizaciones del comercio y los servicios y de la industria de la provincia.

Cada uno de los centros que conforman la aglomeración metropolitana tienen distintas magnitudes y funciones que se relacionan entre sí, formando un sistema con características propias en forma de red. La localización de cada uno de los núcleos urbanos cerca de redes de infraestructura común (ubicuidad); su expansión y cercanía (lateralidad) y por último la accesibilidad mutua entre estos núcleos urbanos (conexidad); permitió la generación de una estructura urbana continua que actúa como una unidad aunque pertenece a municipios diferentes.

En cuanto a la planta urbana de Maipú y Luján; las mismas pueden considerarse como parcialmente integradas a la aglomeración metropolitana y

---

NOTA: (\*) Aunque desde el punto de vista del valor agregado industrial Luján ocupa el primer lugar a nivel provincial.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

si se tiene en cuenta su fuerte crecimiento demográfico, ello constituiría un indicador de que en el mediano plazo pasaría a formar parte de esa aglomeración metropolitana. Entre 1960 y 1970 las tasas intercensales de crecimiento demográfico de Luján y Maipú fueron del 189,9 o/oo y del 88,3 o/oo respectivamente, resultando, a nivel de centros urbanos, las más elevadas de la provincia.

La aglomeración metropolitana y los dos centros parcialmente integrados a ella constituyen la localización de la mayor parte de la actividad económica de la provincia - Cuadro Nº7 -. Así hacia 1973, la aglomeración metropolitana localizaba radicaciones industriales que generaban aproximadamente el 20 % del valor agregado del sector en la provincia y los departamentos de los cuales las unidades de la aglomeración son cabecera, representaban alrededor del 6,0 % del valor agregado agrícola y el 11 % del valor agregado minero. A su vez, si se incorporan los centros de Luján y Maipú las cifras mencionadas se elevan considerablemente, representando el conjunto en el total provincial el 65 % del valor agregado industrial, el 24 % del valor agregado agrícola y el 32 % del valor agregado minero. Esta concentración en términos de la actividad productiva se relaciona con las economías externas - factor de localización decisivo -, una de cuyos componentes es la concentración de servicios. Justamente esto ocurre en el caso que se analiza en tanto la aglomeración metropolitana representaba hacia 1973 el 69 % del valor agregado por tal concepto en toda la Provincia y si se incorpora a Luján y Maipú la cifra pasa al 71 %.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Las distintas unidades integrantes de la aglomeración metropolitana así como los centros de Maipú y Luján presentan características económicas y demográficas diferenciales y observan jerarquías disímiles en términos de la dotación de equipamiento. Así, Mendoza, Guaymallén y Godoy Cruz presentan una estructura productiva básicamente terciaria y con importante presencia de actividades industriales - Cuadro Nº7 - Cada uno de estos centros tiene una población superior a los 100.000 habitantes, representando en conjunto el 53,2 % de la población urbana bajo análisis y han registrado - a excepción de la ciudad de Mendoza - durante la década 1960/1970, un crecimiento demográfico moderado. En este último caso se destaca la componente migratoria que para Godoy Cruz se refleja en la tasa migratoria total más elevada a nivel provincial para el período. En términos del movimiento migratorio interno Godoy Cruz resultó ser entre 1960 y 1970 el principal centro de atracción de población.

En lo que respecta a la dotación de servicios, los cuadros Nº4 y 5 informan sobre las fuertes diferencias cualitativas y cuantitativas entre Mendoza por un lado - capital de la Provincia, sede del gobierno y principal centro administrativo - y Guaymallén y Godoy Cruz por el otro. En efecto Mendoza observa equipamiento completo y de la mayor jerarquía en todas las funciones y los dos centros restantes, si bien tienen también equipamiento completo - a excepción de la función Militar -, el mismo es de menor jerarquía en todos los casos.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

En cuanto a Las Heras, su tamaño de población es sensiblemente inferior al de los 3 centros mencionados alcanzando en 1970 a 67.789 habitantes pero debe mencionarse que durante la década 1960/1970 sufrió una importante expansión demográfica. Constituye, luego de Godoy Cruz un importante nodo receptor de migrantes internos. Desde el punto de vista económico Las Heras es cabecera de un departamento en que la minería constituye tal vez la actividad más importante en lo que a valor agregado se refiere. Asimismo a nivel provincial tiene escasa relevancia como centro de localización de las actividades del comercio y los servicios e incluso de la industria - cuadro Nº7 - .

Paralelamente debe observarse el fuerte crecimiento que ha tenido la construcción en Las Heras durante los últimos años. Así en 1971, la superficie total correspondientes a permisos acordados para construcciones era de 27.602 m<sup>2</sup> y en 1976 esa cifra se eleva a 153.441 m<sup>2</sup>; lo que indicaría una clara tendencia al aumento de la función residencial del centro.

En lo que respecta al equipamiento en servicios, Las Heras muestra una jerarquía muy inferior a la de Mendoza, Guaymallén y Godoy Cruz.

Esto es válido para todas las funciones; siendo las más importantes las de recreación, comunicaciones y Bancos - cuadro Nº2 y 3.

En cuanto a Luján y Maipú, hacia 1970 su tamaño alcanzaba a 25.138 habitantes y 34.839 habitantes respectivamente; habiendo ambos observado durante la década 1960/1970 las tasas de crecimiento demográfico intercensal más importantes del grupo de 35 centros bajo análisis. Así, en el caso de Luján la misma fué de 189,9 o/oo y para Maipú alcanzó al 88,3 o/oo; constituyendo ambos, a nivel provincial, centros de atracción de migrantes internos



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

consideraciones que las realizadas para el caso de Maipú.

### GRUPO II : (San Rafael, San Martín).

San Rafael, en el centro de la Provincia, que hacia 1970 tenía 58,237 habitantes, aparece como un centro intermedio constituyendo una alternativa a la aglomeración metropolitana en cuanto a localizaciones industriales y del comercio y los servicios. Se trata de un centro que durante la década 1960/1970 observó un crecimiento demográfico moderado con saldo migratorio positivo; es decir como centro urbano absorbió población proveniente del área de influencia e incluso de departamentos vecinos como Malargüe y General Alvear. Constituye un polo de migración intermedia que luego es expulsada hacia la aglomeración metropolitana y centros parcialmente integrados a ella.

A nivel de departamento, San Rafael concentró en 1973 el 8,5 % del valor agregado industrial de la Provincia - ocupando el primer lugar luego de Luján - y generó también el 8,5 % del valor agregado de la actividades terciarias provinciales en igual año. En este último caso su participación fué sólo superada por las de Mendoza, Godoy Cruz y Guaymallén.

Se trata asimismo de un centro enclavado en el área agrícola más extensa de la Provincia, la primera en cuanto a superficie bajo riego y la que da lugar a la mayor parte del valor agregado sectorial. El equipamiento de San Rafael abastece con distintos servicios a esa área que lo circunda, compitiendo a pesar de la distancia, con la aglomeración metropolitana.





## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

La complejidad de los servicios - cuadros Nº2 y 3 - muestran niveles ligeramente inferiores a los de Godoy Cruz y Guaymallén, destacándose los valores para el equipamiento en Educación, Bancos, Comunicaciones, Turismo y Salud. Es notable la baja jerarquía en el equipamiento de servicios administrativos, sobre todo si se lo compara con Mendoza.

San Martín se presenta como un centro que puede calificarse como intermedio, especialmente en función de ser localización de importantes radicaciones industriales de la provincia y en menor medida, de actividades terciarias. Hacia 1970 su población se elevaba a 24.300 habitantes, habiendo observado en el período 1960/1970 un crecimiento demográfico moderado. Se encuentra localizado en el departamento del mismo nombre, el cual, desde el punto de vista del movimiento migratorio interno, si bien durante el período arriba mencionado, fué tributario de la aglomeración metropolitana y de los centros parcialmente integrados a ella, se destacó por atraer migrantes de los departamentos vecinos - como Rivadavia, La Paz y Lavalle.

En cuanto a la estructura productiva, San Martín se destaca como centro de localización industrial y bajo su influencia aparece una importante área agrícola - similar a la de San Rafael - a la cual provee de servicio de categoría intermedia. El equipamiento en servicios observa similar complejidad, para todas las funciones - a excepción de salud - que San Rafael y obviamente fuertes diferenciales cuantitativas con dicho centro.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

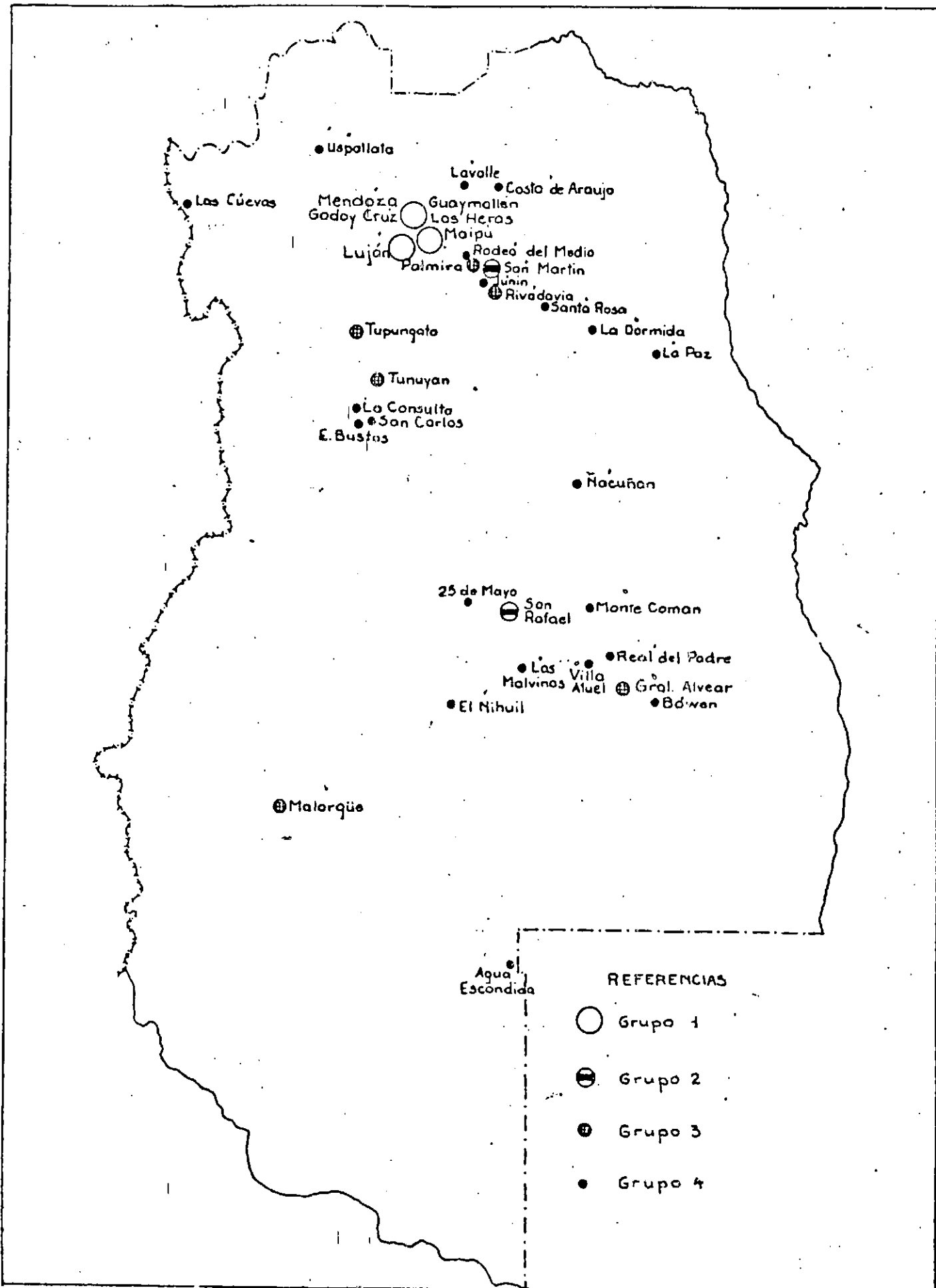
Es posible que en el caso de San Martín, la cercanía a la aglomeración metropolitana provincial y centros parcialmente integrados a ella, haya impedido un mayor desarrollo del equipamiento .

GRUPO III: (General Alvear, Tunuyán, Rivadavia, Malargue , Tupungato, Palmira)

Los centros correspondientes a este grupo pueden calificarse como centros locales, cuya función principal sería la de proveer de servicios - básicamente de comunicaciones, bancarios y de educación - a áreas rurales con cierto dinamismo en su desarrollo, tal el caso de General Alvear, Tunuyán, Rivadavia, Malargue y Tupungato. Un análisis del flujo de bienes y servicios permitiría precisar sus áreas de influencia - y por tanto completar la rápida caracterización aquí realizada - como así también las relaciones funcionales de estos centros con otros de mayor jerarquía.

GRUPO IV : (La Paz, Uspallata, La Consulta, Villa Atuel, Lavalle, Eugenio Bustos, Rodeo del Medio, Junín, Monte Comán, Real del Padre, El Nihuil, Costa de Araujo, Santa Rosa, La Dormida, San Carlos, Las Cuevas, Las Malvinas, Bowen, 25 de Mayo, Macuñan , La Escondida)

Es notable la deficiencia en equipamiento que presentan algunas cabeceras de departamento integrantes de este grupo, tal el caso de centros como La Paz, Lavalle, Junín, Santa Rosa, y San Carlos. Esto resulta



● Uspallata

● Las Cuevas

○ Mendoza

○ Godoy Cruz

● Llaville

● Costo de Araujo

○ Guaymallen

○ Los Heras

○ Maipu

○ Luján

○ Palmira

● Rodeo del Medio

● San Martin

● Junin

● Rivadavia

● Santa Rosa

⊕ Tupungato

● La Dormida

● La Paz

⊕ Tunuyan

● La Consulta

● San Carlos

● E. Bustos

● Nacuñan

● 25 de Mayo

● San Rafael

● Monte Coman

● Las Malvinas

● Real del Padre

● Villa Alvear

⊕ Gral. Alvear

● El Nihuil

● Bówen

⊕ Malorquie

● Agua Escondida

REFERENCIAS

○ Grupo 1

⊖ Grupo 2

⊕ Grupo 3

● Grupo 4



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### DESARROLLO DEL CONCEPTO DE AGLOMERACION

Se intentó determinar las unidades de análisis del trabajo realizado de la Provincia de Mendoza partiendo de una serie de definiciones.

La idea motora es ampliar la interpretación estricta del concepto censal de centro poblado como entidad física.

Sobre problemas de definición y delimitación de unidades urbanas censales se tomaron los mismos criterios explicitados por el Arq. César A. Vapñarsky en su trabajo: "La población urbana Argentina. Revisión Crítica del Método y los resultados censales de 1960".

De esta manera se adoptaron las siguientes definiciones:

1. Area Residencial Urbana: Es el área con una trama de calles para uso de vehículos y/o peatones que separan manzanas cuya edificación es de uso primordialmente residencial, comercial o burocrático y cuyo tamaño promedio no es mayor de cuatro hectáreas.
2. Areas Urbanas no Residencial: Son áreas divididas o no por calles interiores, dedicadas primordialmente a usos industriales, Militares, Sanitarios, Educativos o Recreativos.
3. Areas Rurales: Son las dedicadas a cultivos agrícolas, cría de animales, explotaciones forestales o mineras, las zonas no explotadas y las reservas o parques fiscales.



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

4. Aglomeración: Es un territorio compuesto por:

- a) Un área residencial urbana continua; no se tiene en cuenta los Límites jurisdiccionales internos municipales o provinciales;
- b) Las áreas urbanas no residenciales, adyacentes al área residencial urbana o totalmente rodeadas por la misma, o separadas de esta o de otras áreas urbanas no residenciales por distancias no mayores de dos kilómetros (de borde a borde de área) medidas a lo largo de la ruta mas corta. Esta ruta puede atravesar áreas netamente rurales o bien estar bordeada por viviendas mas o menos próximas, siempre que la apariencia urbana que pueda presentar la ruta se limite a la misma, sin calles transversales con edificación muy densa y muchos menos amanzanamientos. Es decir que los desarrollos en cinta ("Ribbon Developements") no se consideran parte de una aglomeración.
- c) Otras áreas residenciales urbanas separadas de las anteriores por distancias no mayores de 2 Kilometros; si media una corriente de agua y no existe puente, cuando además el cruce de la misma puede efectuarse por la lancha o balsa y no dura mas de quince minutos.
- d) Las áreas rurales rodeadas en más de dos tercios de su perímetro por áreas urbanas residenciales o no residenciales.

5. Aglomeración Urbana: Es una aglomeración de 2000 habitantes o más.





CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

6. Aglomeración Urbana Simple: Es una aglomeración compuesta por una sola localidad o por más de una localidad siempre que solo una de ellas supere los 1.000 habitantes.
7. Aglomeración Urbana Doble: Es una aglomeración compuesta, por lo menos; por dos localidades de más de 1000 habitantes tales que la mayor en población supere a lo sumo en 4 veces la población de la segunda, y las otras localidades de 1.000 habitantes o más, si las hay, no lleguen en ningún caso a la cuarta parte de la población de la segunda.
8. Aglomeración Urbana Compleja: Se trata de una aglomeración que no es ni simple ni doble pero de por lo menos 50.000 habitantes distinguiéndose a este tipo de aglomeración con el término "Gran" que precede al nombre de la localidad. (por ejemplo Gran San Rafael).
9. Aglomeración Metropolitana: Es una aglomeración urbana de 100.000 habitantes o más tal que por lo menos una de sus localidades componentes tiene por lo menos 50.000 habitantes.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADROS ESTADISTICOS



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 1

MENDOZA - CENTROS DE POBLACION AGLOMERADA - TAMANO DE POBLACION

1960 - 1970

Centro de Población Aglomerada	POBLACION	
	Censo 1970	Censo 1960
	Nº de Habitantes	
. Mendoza	118.568	109.122
. Godoy Cruz	112.481	80.024
. Guaymallén	112.081	85.716
. Las Heras	67.789	36.494
. San Rafael	58.237	46.599
. Maipú	34.839	14.951
. Luján	25.138	4.418
. San Martín	24.300	20.466
. General Alvear	17.277	12.325
. Rivadavia	13.072	14.358
. Tunuyán	10.813	9.781
. Jalmira	9.634	9.645
. Bodeo de la Cruz (*)	6.914	6.955
. Malargue	5.462	4.523
. La Paz	3.533	2.502
. Tupungato	2.949	3.716
. Uspallata	2.866	3.525
. Villa Atuel	2.783	6.072





CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONTINUACION CUADRO Nº 1

. Bowen	2.723	4.058
. La Consulta	2.678	7.556
. Monte Comañ	2.350	4.278
. Junín	2.343	1.972
. Lavalle	2.091	2.004
. Algarrobal (*)	1.933	2.093
..Cuadro Nacional (*)	1.690	1.879
. Rodeo del Medio	1.632	1.965
. Alvear Oeste (*)	1.559	3.665
. Eugenio Bustos	1.501	1.906
. Villa del Carmen (*)	1.489	-
. Real del Padre	1.488	1.877
. El Nihuil	1.472	1.103
. San Carlos	1.468	809
. Medrano (*)	1.221	977
. Fray Luis Beltrán (*)	1.144	1.996
. La Dormida	856	s/d
. Santa Rosa	682	s/d
. 25 de Mayo	681	s/d
. Agrelo (*)	677	s/d
. Gouge (*)	591	s/d
. San Roque (*)	591	s/d
. Chapanay (*)	567	s/d
. Salto de Las Rosas (*)	521	s/d



## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

. Tres Porteñas (*)	495	s/d
. Vista Flores (*)	465	s/d
. Costa de Araujo	461	s/d
. La Llave (*)	454	s/d
. Villa Centenario (*)	373	s/d
. Perdriel (*)	340	s/d
. Puente del Inca (*)	334	s/d
. Polvaredas (*)	299	s/d
. Jaime Prats (*)	271	s/d
. Las Malvinas	215	s/d
. Punta de Vacas (*)	182	s/d
. Nacuñan	100	s/d
. Las Cuevas	81	s/d
. La Escondida	68	s/d

FUENTE: Censos Nacionales de Población de 1960 y 1970.

NOTA: (\*) No fueron seleccionados para la Jerarquización de centros. *por carecer de algunos de los requisitos mínimos de equipamiento de servicios*  
s/d : sin dato ( a completar con información a recabar en la provincia)

CENTRO	$\sum C_i [1 + f(p)]$	$\sum C_i$	FUNCIÓNES										
			ACCESIBILIDAD	COMUNICACIONES	SALUD	EDUCACION	TURISMO	BANCOS	SEGURIDAD	ADMINISTRACION	RELIGION	RECREACION	MILITAR
Mendoza	1.746,5	875	15	87	76	262	98	164	26	76	12	58	11
Guaymallén	594,0	277	5	22	23	28	3	74	15	19	12	76	
Coboy Cruz	478,5	246	5	22	27	39		72	7	2	6	66	
San Rafael	390,8	263	5	31	26	40	29	34	10	5	23	58	
Las Heras	202,4	127	5	29	7	12	2	16	2	2	1	46	
Luján	197,4	163	5	3	5	22	15	22	9	2	4	54	
San Martín	172,2	143	5	18	8	19	13	36	6	5	3	30	
Mitrid	152,6	118	5	13	6	23	7	32	6	5	3	18	
General Alvear	137,4	120	5	25	10	16	15	20	3	5	2	30	
Tunuyán	132,0	121	5	19	8	29	7	22	3	5	1	22	
Pivadavia	113,2	102	5	13	9	18	3	20	3	5	1	25	
Malargüe	73,2	70	5	17	8	6	9	12	2	2	1	8	
Tupungato	71,7	70	5	10	1	7	7	12	2	2	1	19	
Palmera	71,3	66	5	10	4	11	6	12	3	2	1	12	
La Paz	61,8	60	5	10	2	6	6	4	3	5	3	16	
Uspallata	60,4	59	5	13	1	6	13	4	2	2	3	6	
La Consulta	48,0	48	5	8	1	5	6	12	2	2	1	6	
Villa Aruel	47,1	46	5	9	1	5		12	2	2	2	8	
Lavalle	44,8	44	5	3	2	13		12	2	2	1	4	
Puente Bustos	43,6	43	5	9	2	7	7	4	2	2	1	6	
Pedro del Medio	42,6	42	5	11	1	8	1	8	3	2	1	2	
Junín	39,8	39	5	4	1	6		12	2	2	1	6	
Monte Corrán	38,8	38	5	9	2	5		4	2	2	1	8	
Keal del Padre	36,4	36	5	10	1	3		4	2	2	1	4	
El Nihuil	36,4	36	5	8	1	3	5		2	2	1	10	
Costa de Arajujo	34,1	34	5	8	2	3	4		2	2	1	8	
Santa Rosa	33,2	33	5	8	2	3	4		2	2	1	6	
La Dormida	32,2	32	5	8	1			5	2	2	1	8	
San Carlos	24,3	24	5	4	1		3		2	2	1	6	
Las Cuevas	18,0	18	5	4	1			4	1	2	1	6	
Las Malvinas	18,0	18	5	4	1				2	2	1	2	
Bowen	17,4	17	5	5	3				2	2	1	2	
25 de Mayo	16,1	16	5	2	2				2	2	1	2	
Rancuán	13,0	13	5	7	1				2	2	1	2	
La Escondida	5,0	5	1	2					2	2	1	2	

FUENTE: Elaborado en base al Cuadro N° 2.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CUADRO Nº 4

MENDOZA - AGLOMERACION METROPOLITANA - EQUIPAMIENTO: PARTICIPACION

PORCENTUAL DE CADA FUNCION POR CENTRO

CENTROS	F U N C I O N E S											
	TOTAL EQUIPAMIENTO	ACCESIBILIDAD	COMUNICACIONES	SALUD	EDUCACION	TURISMO	BANCOS	SEGURIDAD	ADMINISTRACION	RELIGION	RECREACION	MILITAR
	EN PORCENTAJES											
Mendoza	100,0	0,6	9,9	8,7	29,9	11,2	18,7	3,0	8,7	1,4	6,6	1,3
Guaymallén	100,0	1,8	7,9	8,3	10,1	1,1	26,7	5,4	6,9	4,3	27,4	-
Godoy Cruz	100,0	2,0	8,9	11,0	15,9	-	29,3	2,8	0,8	2,4	26,8	-
Las Heras	100,0	3,9	22,8	5,5	9,4	1,6	12,6	1,6	1,6	0,8	36,2	3,9
Luján	100,0	3,1	4,8	3,7	17,2	9,2	19,6	5,5	1,2	2,5	33,1	-
Maipú	100,0	4,2	11,0	5,1	19,5	5,9	27,1	5,1	4,2	2,5	15,3	-
TOTALES	100,0	1,7	10,0	8,0	21,7	6,9	21,6	3,6	5,7	2,2	17,6	1,0

FUENTE: Elaborado en base al cuadro Nº 3



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES.

CUADRO Nº 5

MENDOZA — AGLOMERACION METROPOLITANA — EQUIPAMIENTO: PARTICIPACION

PORCENTUAL DE CADA CENTRO EN LAS DISTINTAS FUNCIONES

CENTRO	F U N C I O N E S											
	TOTAL EQUIPAMIENTO	ACCESIBILIDAD	COMUNICACIONES	SALUD	EDUCACION	TURISMO	BANCOS	SEGURIDAD	ADMINISTRACION	RELIGION	RECREACION	MILITAR
E N P O R C E N T A J E S												
Mendoza	48,4	16,7	48,1	52,4	66,8	78,4	42,1	40,0	71,7	31,6	18,2	68,7
Guaymallén	15,4	16,7	12,2	15,9	7,1	2,4	19,0	23,1	17,9	31,0	23,9	-
Godoy Cruz	13,6	16,7	12,2	18,6	9,9	-	18,5	10,8	1,9	15,8	20,7	-
Las Heras	7,0	16,7	16,0	4,8	3,1	1,6	4,1	3,1	1,9	2,6	14,5	31,3
Luján	9,0	16,7	4,4	4,1	7,1	12,0	8,2	13,8	1,9	10,5	17,0	-
Maipú	6,5	16,7	7,1	4,1	5,9	5,6	8,2	9,2	4,7	7,9	5,7	-
TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaborado en base al cuadro Nº 3.

CUADRO Nº 6

PROVINCIA DE MENDOZA: CENTROS DE POBLACION AGLOMERADA: TAMAÑO DE POBLACION, CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y JERARQUIZACION.

TAMAÑO DE POBLACION		CRECIMIENTO DEMOGRAFICO		JERARQUIA SEGUN EQUIPAMIENTO		Jerarquía según tamaño de centros ponderada por equipamiento	
CENTROS	Nº DE HAB.	CENTROS	o/oo	CENTROS	PUNTAJE	CENTROS	PUNTAJE
Capital	118.568	Luján	189,9	Capital	875	Capital	1.746,5
Codoy Cruz	112.481	Maipú	88,3	Guaymallén	277	Guaymallén	554,0
Guaymallén	112.081	Las Heras	63,9	San Rafael	263	Codoy Cruz	478,5
Las Heras	67.789	San Carlos	61,4	Codoy Cruz	246	San Rafael	390,6
San Rafael	58.237	La Paz	35,1	Luján	163	Las Heras	202,4
Maipú	34.939	Codoy Cruz	34,6	San Martín	143	Luján	197,4
Luján	25.138	General Alvear	34,3	Las Heras	127	San Martín	172,2
San Martín	24.300	El Nihuil	29,3	Tunuyan	121	Maipú	152,6
General Alvear	17.277	Guaymallén	27,2	General Alvear	120	General Alvear	137,4
Rivadavia	13.072	San Rafael	22,5	Maipú	118	Tunuyan	132,0
Tunuyan	10.813	San Rafael	19,0	Rivadavia	102	Rivadavia	113,2
Palмира	9.634	Malargue	17,4	Pivadavia	70	Malargue	73,2
Malargue	5.462	Junín	17,3	Tunungato	70	Tunungato	71,7
La Paz	3.533	San Martín	10,1	Palмира	66	Palмира	71,3
Tunungato	2.949	Tunuyán	8,3	La Paz	50	La Paz	61,8
Uspallata	2.866	Capital	4,3	Uspallata	59	Uspallata	60,4
Villa Atuel	2.783	Palмира	-0,11	La Consulta	48	La Consulta	48,0
Bowen	2.723	Rivadavia	-9,3	Villa Atuel	46	Villa Atuel	47,1
La Consulta	2.678	Podeo del Medio	-18,4	Lavalle	44	Lavalle	44,8
Junín	2.343	Uspallata	-20,5	Eugenio Bustos	43	Eugenio Bustos	43,6
Monte Comán	2.350	Real del Padre	-22,9	Rodeo del Medio	42	Podeo del Medio	42,5
Lavalle	2.091	Eugenio Bustos	-23,6	Junín	39	Junín	39,8
Podeo del Medio	1.632	Tunungato	-25,5	Monte Comán	38	Monte Comán	38,8
Eugenio Bustos	1.501	Bowen	-39,1	Real del Padre	36	Real del Padre	36,4
Real del Padre	1.488	Monte Comán	-58,1	El Nihuil	36	El Nihuil	36,4
El Nihuil	1.472	Villa Atuel	-75,1	Costa de Araujo	34	Costa de Araujo	34,1
San Carlos	1.468	La Consulta	-98,5	Santa Rosa	33	Santa Rosa	33,2
La Dormida	856			La Dormida	32	La Dormida	32,2
Santa Rosa	682			San Carlos	24	San Carlos	24,3
25 de Mayo	661			Las Cuevas	18	Las Cuevas	18,0
Costa de Araujo	461			Las Malvinas	18	Las Malvinas	18,0
Las Malvinas	215			Bowen	17	Bowen	17,4
Rancuán	100			25 de Mayo	16	25 de Mayo	16,1
Las Cuevas	81			Rancuán	13	Rancuán	13,0
La Escondida	68			La Escondida	5	La Escondida	5,0



DEPARTAMENTOS	SECTOR AGRICOLA		SECTOR MINERIA		SECTOR INDUSTRIAL		ACTIVIDADES TERCIARIAS	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Capital	302	-	-	-	103.639	3,3	939.759	44,1
Cuyo Cruz	5.226	0,2	-	-	182.417	5,8	285.742	13,4
Lamallén	90.112	3,7	-	-	204.292	6,5	250.175	11,7
Las Heras	51.747	2,1	151.386	11,3	80.059	2,6	43.822	2,0
Moján	190.889	7,8	2.954	0,2	1.477.989	47,2	42.127	2,0
San Juan	251.641	10,3	275.377	20,5	242.267	7,7	62.930	3,0
San Martín	142.549	5,8	-	-	36.706	1,2	23.285	1,1
San Rafael	189.554	7,8	789.106	58,8	143.157	4,6	44.240	2,1
San Carlos	311.295	12,7	-	-	253.294	8,1	115.432	5,4
San Juan	151.553	6,2	-	-	4.563	0,1	7.930	0,4
San Martín	74.075	3,0	-	-	10.395	0,3	6.828	0,3
San Rafael	9.907	0,4	-	-	1.442	0,1	3.540	0,2
San Carlos	137.328	5,6	233	-	24.981	0,8	18.191	0,8
San Juan	96.227	3,9	401	-	18.738	0,6	31.799	1,5
San Juan	104.049	4,3	61.138	4,6	12.296	0,4	9.137	0,4
San Juan	139.757	5,7	-	-	65.444	2,1	58.422	2,7
San Juan	7.084	0,3	39.735	3,0	3.591	0,1	7.358	0,4
San Rafael	491.757	20,1	21.513	1,6	265.387	8,5	182.207	8,5
TOTALES	2.445.157	100,0	1.341.843	100,0	3.130.657	100,0	2.132.924	100,0

FUENTES: Valor Agregado Sector Agrícola y Sector Minería: U.N.C - Bolsa de Comercio de Mendoza; "Estudio Socio Económico de los Departamentos de Mendoza. Síntesis Actualizada 1975/1976 "

Valor Agregado Sector Industrial y Actividades Terciarias (Comercio, Restaurants y Hoteles y Prestación de Servicios): Censo Nacional Económico 1974. Resultados Provisorios. Dirección de Estadísticas y Censos. Provincia de Mendoza.